RESOLUCIÓN N° 068
DEL 23 DE MAYO DE 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACION A PRESENTAR OFERTA Y SE ORDENA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DE LA MISMA"

La Gerente de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – GIRACOM, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, el Decreto Municipal No. 021 de 2021, el Acuerdo Municipal No 019 del 22 de diciembre de 2020, el Acuerdo 03 del 02 de junio de 2021 de Giracom y,

CONSIDERANDO

1. Que la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – GIRACOM, de conformidad con las obligaciones adquiridas en el Contrato Interadministrativo de administración delegada de recursos No. 148 de 2023 suscrito con el Municipio de Urrao, cuyo objeto es: "ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, COMUNITARIO Y EDUCATIVO PARA LA CONSTRUCCION DE UN AULA DE CLASES EN EL CERI CRUCES, PLAYON, ANDUBU Y SANTA MARÍA DEL MUNICIPIO DE URRAO", pretende realizar un acompañamiento al municipio de Urrao, en la contratación para la construcción de unas aulas de clases a fin de contribuir en el mejoramiento del ambiente escolar para el eficiente aprendizaje y de esta manera reducir la deserción escolar, en procura del interés general.

2. Que el proceso se realizó de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Acuerdo 003 del 02 de junio de 2021, con el objeto de adelantar la contratación para la "LA CONSTRUCCION DE UN AULA DE CLASES EN EL CERI CRUCES, PLAYON, ANDUBU Y SANTA MARÍA DEL MUNICIPIO DE URRAO".

3. Que la invitación a Presentar Oferta y demás documentos requeridos para el presente proceso fueron entregados el día 11 de mayo de 2023, y las etapas subsiguientes se cumplieron en estricto apego al cronograma estimado, como consta en el expediente contractual.

4. Que el presupuesto oficial para la contratación asciende a la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/L ($288.204.770)** y el presente proceso de selección en caso de ser adjudicado

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

tendrá un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.

5. Que GIRACOM atenderá las obligaciones surgidas del presente proceso de selección, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **84 del 05 de mayo de 2023.**

6. Que, durante el desarrollo del proceso, no fueron presentadas observaciones a la invitación.

7. Que de acuerdo al cronograma establecido para el proceso, el 12 de mayo de 2023, siendo las 5:00 pm, se procedió al cierre de recepción de la propuesta y seguidamente a la apertura de las mismas, en la cual se recibió una (1) oferta:

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	INGENERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S
1	NIT: INGENERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S	890.927.242-4
	Contiene original y/o copia	Si
	Número de sobres	Electrónico
	Observaciones	Ninguna

8. Que así las cosas, el contrato resultante del proceso, cuyo objeto consiste en la " **LA CONSTRUCCION DE UN AULA DE CLASES EN EL CERI CRUCES, PLAYON, ANDUBU Y SANTA MARÍA DEL MUNICIPIO DE URRAO"** fuera celebrado con **INGENERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S,** con **NIT 890.927.242-4**, por un valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/L ($288.204.770),** y un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previa aprobación de pólizas, el cual obtiene dentro del proceso de verificación un concepto de "CUMPLE" en los requisitos habilitantes observando se ajusta a las exigencias por parte de la entidad "GIRACOM".

9. Que todos los documentos serán publicados en el SECOP II y los relativos al proceso de selección del contratista, serán archivados en el expediente, en desarrollo de la presente contratación con una oferta, y que los mismos hacen parte integral de la presente Resolución.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de contratación con una oferta y ordenar la celebración del contrato derivado del mismo, a **INGENERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S,** con **NIT 890.927.242-4,** por un valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/L ($288.204.770),** para ejecutar las labores del contrato en un plazo de ejecución CUATRO (4) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución al adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO: Advertir al adjudicatario que si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto de adjudicación se obtuvo por medios ilegales, el mismo podrá ser revocado.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente Resolución en la página www.contratos.gov.co (SECOP), de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la cual rige a partir de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Girardota, el 23 de mayo de 2023.

JOSELUIS CARDONA OCHOA
Gerente General
GIRACOM – CONTRATANTE

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9